



ACUERDO No. 130-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete; Adquisiciones y contrataciones. Aprobaciones de Bases; punto número siete punto dos: Licitación Pública No. LP-17/2011-CNR "Suministro de Agua Purificada para las Oficinas del CNR en todo el País, año 2012"; de la sesión ordinaria número diecinueve, celebrada a las diecisiete horas del día diecisiete de noviembre de dos mil once; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa, y con base en lo dispuesto por los artículos 18, 20, 43 y 82 bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP-; e Instructivo No. 02/2009 emitido el 1 de septiembre de ese año, por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –UNAC-; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que efectúe la Licitación Pública No. LP-17/2011-CNR "Suministro de Agua Purificada para las Oficinas del CNR en todo el País, año 2012"; que tiene como objetivo contribuir al bienestar de todos los empleados del CNR, mediante la contratación del servicio de agua purificada que cumpla con los más altos niveles de pureza y calidad; II) Aprobar: a) las Bases de dicha licitación; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: licenciada Flora Abastado de Mata, de la Unidad Solicitante; señora Rosa Lidia Márquez, Experto en la Materia; licenciados Jaime Antonio Figueroa, Analista Financiero; Diana Elizabeth Contreras Rivera, Asesor Legal; y señor Carlos José Larios, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-; III) Delegar al Director Ejecutivo la atribución de sustituir, cuando fuere necesario, a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas, efectuando la designación correspondiente e informando al Consejo Directivo; y IV) Nombrar como Administrador del Contrato a la señora Rosa Lidia Márquez, Colaborador Administrativo del Departamento de Servicios Generales, de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración –DDHA-. San Salvador, diecisiete de noviembre de dos mil once.- COMUNIQUESE.

Doctor José Enrique Argumedo Secretario del Consejo Directivo

GLCh\*JEA\*rmcmz